



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-793



Fecha de ingreso: 08-03-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 14-03-2023

Folio: 2023-793

Certificado de ingresos:

SELLO



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: IVAN ENRIQUE SALTO MORALES
Domicilio: CALLE MONTE CASEROS 15130 COLONIA ATENAS V
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-439-003-00013-00-0000
Propietario: IVAN ENRIQUE SALTO MORALES
Domicilio: CALL MONTE CASEROS 15130 COLONIA ATENAS V

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
15 DE ABRIL DE 2023

COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	59.80	0.00	0.00		620.37
990340	REVISION DE PLANOS	1	59.80	0.00	0.00		124.07
990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00		620.37
902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	59.80	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	124.07
TOTALES			179.40	0.00	0.00		\$ 1,488.88

EL MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
No violar los términos de la concesión del permiso.
El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
Insultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.
Fecha y Hora de Impresión: 14-03-2023 9:38:43

Usuario:
302c02146db5e6a5841453f5855ba0b13626934b45c5ebfb02142446e25d92d957a5a01f633d4efca34f4354258a